



AÑO ELECTORAL

Multigremial Nacional presenta propuestas a los presidenciables para fortalecer las Mipymes en Chile

• El trabajo fue elaborado por un Comité de Expertos integrado por destacados economistas, abogados, académicos y emprendedores.

La Multigremial Nacional de Emprendedores presentó un documento para los candidatos presenciables con propuestas concretas para fortalecer el rol, competitividad y aporte de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) al desarrollo de Chile. El trabajo fue elaborado por un Comité de Expertos integrado por destacados economistas, abogados, académicos y emprendedores, quienes diagnosticaron los principales desafíos del sector y formularon soluciones específicas para los próximos años.

SISTEMA TRIBUTARIO

Una de las principales propuestas de la Multigremial Nacional tienen relación con un Sistema Tributario Único, Simple y Progresivo, estableciendo un régimen único para todas las empresas, pequeñas y grandes, con un esquema progresivo según las utilidades. Este sistema elimina saltos bruscos de carga tributaria al crecer, permitiendo continuidad entre Pymes y grandes empresas.

Adicionalmente, se propone una Integración Total del Impuesto. En ese sentido, el impuesto corporativo sería integrado en un 100% como crédito contra los impuestos fina-

les de los dueños. Con esto se busca vincular la carga tributaria de la empresa con la de sus socios, reconociendo la realidad de las Mipymes donde dueño y empresa suelen ser lo mismo.

También se buscará ampliar la Base de Rentas Personales, reduciendo el número de tramos del impuesto personal, disminuyendo o eliminando el tramo exento, además de implementar un impuesto negativo para los tramos más bajos, incentivando la formalización laboral.

Asimismo, se encuentra la creación de una Administración Fiscal Única, donde se propone la Fusión del SII, Tesorería y Aduanas en una Comisión del Sistema Tributario (CST). Con esto la asociación busca coordinar esfuerzos contra la evasión, elusión y mejorar la eficiencia en la gestión tributaria.

FORMALIZACIÓN

Otro de los puntos del informe son Incentivos para la formalización. En esa línea, plantea fortalecer la educación en etapas escolares, la formación técnica y la reconversión laboral, así como una ventanilla única interinstitucional para simplificar procedimientos. Además, se propone un subsidio previsional al trabajador joven para incentivar el empleo juvenil.

Establece también mecanismos de control obligatorio demostrando inicio de actividad ante el SII, condicionar al inicio de actividades los beneficios fiscales y sociales, y un sistema de permisos provisorio con silencio administrativo para poder iniciar actividades de forma más rápida y ágil.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Uno de los ejes relevantes de la propuesta es la modernización del Estado, donde piden elevar a rango constitucional la ley 20.416, más conocida como Estatuto Pyme, la que indica que no se puede legislar ni dictar normas de carácter general sin analizar previamente el impacto en las Mipymes.

El documento agrega la coordinación efectiva entre entes públicos a través de un mecanismo en línea de coordinación intersectorial y supervisión de políticas públicas. También considera la implementación de un sistema tecnológico de monitoreo que permita evaluar y medir la eficiencia del gasto público. Finalmente, en este eje se solicita mejorar el sistema de contratación pública, creando un sistema objetivo de evaluación basado en méritos y competencias; disminuir la burocracia y permisología con un sis-



La Multigremial Nacional presentó el documento a los candidatos presidenciales (Foto El AMAule)

COMITÉ DE EXPERTOS MULTIGREMIAL NACIONAL

- Óscar Landerretche (Economista, expresidente de Codelco)
- Sergio Lehmann (Economista jefe BCI)
- Patricio Arrau (Consultor BID, ex Banco Mundial)
- Soledad Recabarren (Abogada tributarista, UC)
- Juan Alberto Pizarro (Académico Universidad de Chile)
- Juan Pablo Swett (Fundador Multigremial Nacional)
- Carlos Boada (Director de Estudios Multigremial Nacional)

tema de inicio de actividades en base a declaración jurada con fiscalización expost y coordinar a las autoridades y estamentos involucradas en el otorgamiento de permisos, poniendo foco también en la responsabilidad funcionaria y creando un organismo autónomo fiscal único.

CERTEZA JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

El cuarto eje relacionado a certeza jurídica, administrativa y económica, el documento propone inicio de actividades y término de giro instantáneo, reconocer la situación de insolvencia de las empresas y establecer un período de gracia extendido de 2 años, para regularizar su situación, sumado a un sistema de graduación de penas claro y transparente con parámetros precisos para determinar infracciones.

De la misma forma, indica un mecanismo de patente municipal instantánea contra la firma de un listado de cumplimientos y requisitos. También reclama defensa judicial y tutela efectiva a los contribuyentes en materia tributaria para las Mipymes. Finalmente, se propone una reformulación al actual Consejo de Monumentos nacionales, con nueva institucionalidad y normativa, plazos breves perentorios y silencio positivo.

FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS MIPYMES

El eje de fortalecimiento financiero de las Mipymes, en términos generales se propone fortalecer y ampliar los canales de financiamiento, dar asesoría y orientación a Mipymes y también avanzar en planes de educación financiera. En concreto, un nuevo Fogape Reforzado sin restricciones actuales que impiden un buen funcionamiento.

De la misma forma, se establece la creación de un fondo tripartito a tasas competitivas, aportado por el Estado, las AFP y los privados, para disminuir riesgos en la entrega de recursos para capital de trabajo, activos fijos y planes de internacionalización y expansión de Mipymes y empresas familiares. Por último, desliza la creación de la Fecu Pyme para facilitar el acceso al financiamiento de las Mipymes al mercado de capitales, con información financiera clara, simple y confiable.

MERCADO LABORAL

Respecto del eje Mercado Laboral, la Multigremial plantea balancear la relación laboral y que su normativa recupere la equidad que se ha perdido. Junto a ello, propone considerar la realidad de las Mipymes frente a la alta carga

de obligaciones administrativas y laborales que se imponen a todo tipo de empresas, donde el Estado establezca normas genéricas remitiéndose a la normativa atingente a la realidad de cada empresa. Adicionalmente, el documento establece congelar por tiempo razonable los proyectos con efectos laborales, considerando el alto número de leyes que se han implementado y que han afectado especialmente a las empresas de menor tamaño.

INNOVACIÓN

Además de los puntos mencionados, el reporte incluye fortalecer la innovación y uso de nuevas tecnologías a través de una política de Estado especialmente diseñada para ello, también por medio del vínculo con la academia y el fortalecimiento de Corfo. También releva el rol de los gremios como forma eficiente de organización, hace mención a la importancia de contar con políticas públicas de carácter permanente refuerza el concepto de certeza normativa, destaca el sistema de Compras Públicas como instrumento para hacer más competitivas a las Mipymes, apunta a disminuir la concentración económica y lanza una crítica al funcionamiento y rol que cumplen el Ministerio de Economía, Serotec y Corfo.